

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 10:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **DIP. SONIA MURILLO MACÍAS**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **DIP. SILVESTRE DE LA TOBA CAMACHO**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. ROSARIO ARREDONDO AVILÉS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. KARLA MENDOZA HIGUERA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGÓIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; **6.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS DE

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE Y DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2008; 7.- INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2008, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; 8.- INFORME BIMESTRAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-AGOSTO 2008, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; 9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA AFECTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; 10.- ASUNTOS GENERALES; 11.- CLAUSURA. -----

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2008 (DOS MIL OCHO); ACTO SEGUIDO AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES; LUEGO COMENTÓ QUE EN ESTA OCASIÓN SE HABÍA CONSIDERADO, JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, INCLUIR A LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA PARA ESTA REUNIÓN, UN PUNTO REFERENTE AL ESTADO QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA QUE SOLICITÓ SU RECONOCIMIENTO, NO OBSTANTE, PRECISÓ, DICHO ASUNTO SE TRATARÁ EN ASUNTOS GENERALES. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, REALIZAR EL PASE DE LISTA, QUIEN POSTERIORMENTE INFORMÓ LA ASISTENCIA DE DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, DIP. ARTURO JAIME FLORES GONZÁLEZ, JUSTIFICÓ SU FALTA. POSTERIORMENTE SE SUMARÍAN A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO; LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUIS HIGUERA BURGON; LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. DIP. SILVESTRE DE

LA TOBA CAMACHO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JESÚS MÉNDEZ VARGAS; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA). -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA A DAR LECTURA Y A SOMETER A APROBACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA RESPECTIVO, TAL CUAL FUE DE ORIGEN CIRCULADO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA PARA ESTA SESIÓN; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDIO A SOMETER A VOTACIÓN LA MENCIONADA PROPOSICIÓN, LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE SIGUIENDO EL ORDEN ESTABLECIDO SE PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN, REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, Y SOLICITÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD; A CONTINUACIÓN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE DESEAREN AL RESPECTO EFECTUAR. -----

- - - - NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; ENSEGUIDA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PROSIGUIERA SEGÚN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS

DEL ORDEN DEL DÍA ERA RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE SEPTIEMBRE Y DE FECHA 03 (TRES) DE OCTUBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO); POSTERIORMENTE SOLICITÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA TAMBIÉN, LA LECTURA DE LAS ACTAS EN COMENTO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, POR LO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LES EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE, NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA EN EXTENSO DE LAS ACTAS, SE PROCEDERÍA A REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE TUVIERAN A BIEN INFORMAR; DESPUÉS PRECISÓ QUE SE ENCONTRABA A SU DISPOSICIÓN LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL REGISTRO DE ESTAS MODIFICACIONES, SI ES QUE LAS HUBIERE; A CONTINUACIÓN Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO NINGUNA INTERVENCIÓN SOBRE EL PUNTO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS QUE HAN SIDO SEÑALADAS. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE SEPTIEMBRE Y DE FECHA 03 (TRES) DE OCTUBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO), MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL Y LE PIDIÓ PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2008, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN LEGAL VIGENTE, LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE

ESTE ÓRGANO ELECTORAL, TIENEN COMO CARGA PROCESAL PRESENTAR AL PLENO, DE FORMA BIMESTRAL, LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN; EN ESE CONTEXTO, Y A EFECTO DE INICIAR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO EN COMENTO, DIJO, SE PROCEDERÁ A CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL SEÑALÓ QUE EN EL INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO SE PLASMAN DE FORMA PUNTUAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I.- LA REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EFECTUADA EN EL MES DE SEPTIEMBRE, Y II. – LA ASESORÍA QUE, EN EL MISMO PERIODO, SE DIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 52 (CINCUENTA Y DOS) FRACCIÓN III (TERCERA) INCISO J) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO; EXPUESTO LO ANTERIOR SE PUSO BAJO LA DISPOSICIÓN DE QUIEN TUVIERA ALGUNA DUDA O COMENTARIO, RESPECTO AL INFORME EN MENCIÓN. -----

- - - - A CONTINUACIÓN Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, A TRAVÉS DEL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL RESPECTIVO INFORME BIMESTRAL, NO SIN ANTES DAR CUENTA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL MISMO, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN: “I.- QUE EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SE CELEBRÓ SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, EN DONDE SE TOCARON ENTRE OTROS PUNTOS: LA REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR; II.- QUE POR MEDIO DE OFICIO NÚMERO CPPRP-016/2008 ESTA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, DE LA ACREDITACIÓN DE SU DIRIGENCIA ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA; III.-

QUE EL DÍA 2 DE OCTUBRE SE RECIBIÓ MEDIANTE OFICIO NÚMERO SG – IEEBCS – 227 – 2008, POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA ‘FRENTE CÍVICO DE BAJA CALIFORNIA SUR’ PARA OBTENER SU REGISTRO COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL, Y IV.- QUE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2008 CELEBRÓ SESIÓN EXTRAORDINARIA LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS EN DONDE SE TOCARON ENTRE OTROS PUNTOS: EL INFORME RELACIONADO A LA ACREDITACIÓN DE LA NUEVA DIRIGENCIA DEL PAN EN EL ESTADO; EL INFORME RELATIVO DE LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA ESTATAL DEL FRENTE CÍVICO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ACUERDOS EN SU CASO, Y EL INFORME RELATIVO A LA SOLICITUD DEL GRUPO DE CIUDADANOS QUE PRETENDE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DENOMINÁNDOLO ‘PARTIDO PROGRESISTA’, ACUERDOS EN SU CASO”; DESCRITO LO ANTERIOR SE PUSO A LA ORDEN DE QUIEN TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD, CON RESPECTO AL INFORME EN MENCIÓN. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL CONSEJERO EN CITA QUE PRECISARA QUIÉN LO VA A ACOMPAÑAR, EN REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL AUTODENOMINADO PARTIDO PROGRESISTA, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE COMONDÚ. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, COMENZÓ POR EXPLICAR QUE LA VISITA DEL DÍA DE MAÑANA A CIUDAD CONSTITUCIÓN, HABÍA SIDO PROGRAMADA PARA UNA FECHA ANTERIOR, SIN EMBARGO, ABUNDÓ, POR EL ARRIBO A ESTA ENTIDAD DEL HURACÁN NORBERT, ÉSTA SE POSPUSO PARA EL DÍA 01 (PRIMERO) DE NOVIEMBRE; EN ESE CONTEXTO, DIJO, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, Y EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, C. LIC. THOMAS FRANK FLORES GAMEROS, SON QUIENES HASTA EL MOMENTO SE HAN ANOTADO PARA ASISTIR EL DÍA DE MAÑANA, DESDE LUEGO, PROSIGUIÓ, CONTINUARÁ ABIERTA DURANTE ESTE DÍA LA INVITACIÓN PARA LOS DEMÁS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ELLO ES ASÍ, APUNTÓ, EN RAZÓN DE QUE SE DEBEN DE GESTIONAR LOS VIÁTICOS QUE SEAN NECESARIOS. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO SUYA LA INVITACIÓN HECHA POR EL CONSEJERO ELECTORAL, TITULAR DE LA

COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, Y DESPUÉS SEÑALÓ QUE, TAL Y COMO LO HA VENIDO EXPRESANDO EN DIVERSAS OCASIONES, SERÁ IMPORTANTE EL CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO A LA HORA DE RESOLVER SOBRE EL REGISTRO DEL AUTODENOMINADO PARTIDO PROGRESISTA; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EXPRESAR ALGUNA INQUIETUD CON RESPECTO AL INFORME EN COMENTO; POSTERIORMENTE, Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, PARA LO CUAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PRECISÓ QUE EN EL INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO SE RESEÑAN, DE ACUERDO A SU CALENDARIO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE: "I.- FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (IEE), Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN), UNIDAD 03A; PARA QUE ALUMNOS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA, PUEDAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER LA INVESTIGACIÓN CON RESPECTO AL TRABAJO QUE SE DESARROLLA EN EL IEE, EN PERIODO ELECTORAL; ASÍ COMO AQUELLAS ACTIVIDADES CÍVICO EDUCATIVAS EN PERIODO 'NO' ELECTORAL; II.- ASESORÍA EN LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO ELECCIONES ESCOLARES; SE ATENDIÓ LA SOLICITUD DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ, B. C. S.; 'CONSTITUCIÓN DE 1917', T.M., 'GRAL. FELIPE ÁNGELES', T. V., DE CIUDAD CONSTITUCIÓN, B. C. S.; 'PLUTARCO ELÍAS CALLES' T. M., DE CIUDAD INSURGENTES, B. C. S.; III.- SE BRINDÓ ASESORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN PARA NOMBRAR LA MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS; ASÍ MISMO SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN DEL TEATRO GUIÑOL CON LA OBRA: ¿ACASO EXISTE UN REY EN EL MUNDO?, PARA LOS ALUMNOS DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO ESCOLAR; IV.- ENTREGA DEL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ELECTORAL, A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, A EFECTO DE PLANTEAR EL PRESUPUESTO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; V.- ASISTENCIA PRESENCIAL A LA REUNIÓN ESTATAL DEL FRENTE CÍVICO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA SÁBADO 20 DE AGOSTO, A PARTIR DE LAS 11:00 HRS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN Y REVOLUCIÓN (EDIFICIO ALTOS), SALÓN 'OLIMPIA', EN ESTA CIUDAD DE LA PAZ, B. C.

S. EN SUS PRETENSIONES DE CONVERTIRSE EN ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL; VI.- ASESORÍA EN LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES ESCOLARES, EN LA ESCUELA PRIMARIA 'VENUSTIANO CARRANZA', UBICADA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B. C. S.; ASÍ TAMBIÉN SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN DE TEATRO GUIÑOL; VII.- SE ATENDIÓ LA SOLICITUD DE BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LA ESCUELA PRIMARIA 'VICENTE GUERRERO' DE LA CIUDAD DE LA PAZ, EN LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS, Y VIII.- ELABORACIÓN DEL VOLANTE DE DIFUSIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE BRINDA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASÍ COMO DEL PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LOS MISMOS"; Y LAS SIGUIENTES PARA EL MES DE OCTUBRE: "I.- SALIDA DEL EQUIPO TÉCNICO A CIUDAD CONSTITUCIÓN, PARA PRESENCIAR LA ELECCIÓN INTERNA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS: 'CONSTITUCIÓN DE 1917', 'PLUTARCO ELÍAS CALLES', 'GRAL. FELIPE ÁNGELES', T. V., A LAS CUALES PREVIAMENTE SE HABÍA BRINDADO ASESORÍA; II.- PRESENCIA EN LA ESCUELA PRIMARIA 'VENUSTIANO CARRANZA', EN LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN ESCOLAR, PREVIA ASESORÍA; III.- SALIDA A SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S. Y CABO SAN LUCAS, B. C. S., PARA ATENDER UNAS SOLICITUDES DE ASESORÍA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA ELEGIR LA MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS, EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS NO. 34, 'PROFR. JOSÉ REFUGIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ', T. M. Y T. V.; ASÍ COMO EN LA ESCUELA SECUNDARIA 'ANTONIO MIJARES', DE SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S., Y LA PRESENTACIÓN DE TEATRO GUIÑOL EN LOS JARDINES DE NIÑOS 'YENEKAMU' T.M., Y 'PERICÚES' T. V., EN CABO SAN LUCAS, B. C. S.; IV.- SOLICITUD DE ASESORÍA A LA JUNTA DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE PRESIDE EL LIC. DIÓDORO MATÍAS VALDEZ JUÁREZ, CON MOTIVO DE LAS REFORMAS AL COFIPE; V.- EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS EN LA ESCUELA PRIMARIA 'HEBERTO CASTILLO' T. V., ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DEL TEATRO GUIÑOL, Y VI.- EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 34 'PROFR. JOSÉ REFUGIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ', UBICADA EN SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S. "; DICHO LO ANTERIOR SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME Y SE DIJO DISPUESTO A ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE SE PUDIERA PRESENTAR. - - - - -

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA DESTACÓ DEL INFORME RECIÉN RENDIDO AQUELLAS ACTIVIDADES QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES LE HAN PERMITIDO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTAR EN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA, TALES COMO LAS ASESORÍAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS MESAS DE ALUMNOS Y LA PRESENTACIÓN DEL TEATRO GUÍÑOL EN DIVERSAS ESCUELAS DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS, QUEDANDO PENDIENTE ÚNICAMENTE, INDICÓ, LOS MUNICIPIOS DE LORETO Y MULEGÉ, MISMOS, ACLARÓ, QUE SE BUSCARÁN CUBRIR ANTES DE QUE FINALICE EL PRESENTE AÑO; ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR.

----- EL CONSEJERO ELECTORAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE, NO SIN ANTES DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL BIMESTRE SEPTIEMBRE – OCTUBRE, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN: “I.- SE ELABORÓ EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2009; II.- LA COMISIÓN CONTINUÓ CON LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA GENERACIÓN DE UN ESQUEMA GENERAL Y METODOLOGÍA PARA UNA REDISTRITACIÓN SUSTENTABLE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; III.- SE CONTINUÓ CON LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2007-2008; IV.- LA COMISIÓN REALIZÓ LA ORGANIZACIÓN EN LA BODEGA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE LOS PAQUETES ELECTORALES, POR TIPOS DE ELECCIÓN, DISTRITO Y SECCIÓN DE LAS ELECCIONES DEL PROCESO ELECTORAL 2007-2008, Y V.- SE INFORMÓ SOBRE LA RECOPIACIÓN DE LISTAS NOMINALES Y LA ELABORACIÓN DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REOREPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN EXPRESÓ: “NO SÉ SI ESTOY CONFUNDIDO, PERO ESTÁN REPITIENDO EL AVANCE DE LAS TAREAS CON PLAN DE TRABAJO, EN EL PUNTO NÚMERO DOS, EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO, DE LA

REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA GENERACIÓN DE UN ESQUEMA GENERAL DE METODOLOGÍA PARA UNA REDISTRITACIÓN SUSTENTABLE, LO LEEMOS, SIENTO QUE ESTÁ REPETIDO”. -----

- - - - EL CONSEJERO EN CITA EXPLICÓ QUE LO DESCRITO ERAN LOS AVANCES DE LAS TAREAS QUE SE PLASMAN EN EL PLAN DE TRABAJO; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PREGUNTÓ: “¿ENTONCES, ÉSTA ES OTRA REDACCIÓN?”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “NO, LA DIFERENCIA ES QUE EL PLAN DE TRABAJO REPRODUCE EL PLAN QUE APROBAMOS, Y EN EL SEGUNDO APARTADO LA COMISIÓN LE ESTÁ MOSTRANDO A ESTE CONSEJO EN QUÉ AVANCE VAN DE ESE PLAN DE TRABAJO, O SEA, NO ES UNA REPETICIÓN, NO HAY NINGÚN ERROR”; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS TENÍA UN COMENTARIO SOBRE EL REFERIDO INFORME BIMESTRAL; ENSEGUIDA, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SUGIRIÓ QUE LA VERIFICACIÓN Y COMPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SE REALIZARÁ CON MUCHA CAUTELA, YA QUE NO SE PUEDE EMPATAR LA QUE CORRESPONDE A NIVEL LOCAL CON LA QUE SE VA AUTILIZAR EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EN CURSO, PORQUE LA LEY ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA SUR TODAVÍA NO REPRODUCE, Y NO SE SABE EN QUÉ SENTIDO LO HAGA, LOS CAMBIOS A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL; EN ESE CONTEXTO CONCLUYÓ SE DEBE IR TOMANDO NOTA, PERO SIN HACER UN EMPATE DE DOCUMENTACIÓN. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PRECISÓ QUE EN ESA TÓNICA SE CONSIDERÓ REALIZAR DICHA ACTIVIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA PARTICIPAR CON RESPECTO AL INFORME RECIÉN RENDIDO: POSTERIORMENTE, Y AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ A PONER A LA DISPOSICIÓN DE LOS PRESENTES EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA A CARGO DE ELLA, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA, PARA CUALQUIER PREGUNTA QUE DESEAREN EFECTUAR; A CONTINUACIÓN DESCRIBIÓ ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL INFORME BIMESTRAL EN MENCIÓN COMO: “LOS PAGOS DE NÓMINA, DE SERVICIOS, DE NUESTROS COMPROMISOS FORMALES COMO INSTITUCIÓN, COMO PATRONES, PAGOS DE IMPUESTOS”; LUEGO

DESTACÓ DE ENTRE LAS ACTIVIDADES ENLISTADAS EL PAGO DE FINIQUITOS, SEGÚN LOS AHORROS CON CARGO A ALGUNAS PARTIDAS, A DIVERSAS PERSONAS QUE COLABORARON CON ESTE INSTITUTO EN SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL PASADO, NO OBSTANTE, PROSIGUIÓ, TAL Y COMO SE HA MENCIONADO EN OTRAS OCASIONES EN ESTA MESA “QUEDA UN UNIVERSO IMPORTANTE DE SERVIDORES ELECTORALES QUE NO HA SIDO FINIQUITADO, LO QUE NOSOTROS ESPERAMOS HACER A INICIOS DEL PRÓXIMO AÑO, PERO AHÍ VIENE LA REFERENCIA PUNTUAL A QUIENES SÍ LES HEMOS OTORGADO YA SU FINIQUITO”; EXPUESTO LO ANTERIOR SE PUSO A DISPOSICIÓN DE QUIEN DESEARE FORMULAR UNA PREGUNTA SOBRE EL INFORME EN PARTICULAR; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, QUIEN SOLICITÓ SE EXPLICARA SI EXISTE UN ERROR, POR LO QUE TOCA AL INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2008, DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, Y EL INFORME BIMESTRAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-AGOSTO 2008, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA, YA QUE, APUNTÓ, CORRESPONDEN A DIFERENTE PERIODO, SIN EMBARGO, AMBOS SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “ESTAMOS GLOSANDO EN ESTE MOMENTO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, QUE CORRESPONDE AL BIMESTRE SEPTIEMBRE – OCTUBRE, EL INFORME QUE REFERENCIA LOS INGRESOS DEL INSTITUTO ES EL QUE EXPLICARÉ, SI ME LO PERMITEN, EN EL SIGUIENTE PUNTO”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ, QUIEN PREGUNTÓ: “¿CUÁNTAS PERSONAS FALTAN POR FINIQUITAR DEL PROCESO ELECTORAL PASADO? Y ¿CUÁL SERÍA EL MONTO APROXIMADO?” -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ: “HICIMOS EN NUESTRA SESIÓN DE PRESUPUESTO, QUE FUE DE SEPTIEMBRE, UNA PROYECCIÓN DE UN MONTO APROXIMADO DE LOS \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS), PARA EL UNIVERSO DE GENTE QUE NOS RESTA DE FINIQUITAR, HICIMOS UN AJUSTE SOBRE EL PERSONAL QUE HIZO TRABAJO TÉCNICO, PORQUE EVIDENTEMENTE NO NOS IBA A

ALCANZAR EL TECHO FINANCIERO PARA HACER LOS FINIQUITOS, COMO DE ORIGEN LOS PREVIMOS, HABLAMOS NOSOTROS DE DAR UNA COMPENSACIÓN A NUESTROS CERCA DE 120 (CIENTO VEINTE) CONSEJEROS, INCLUIDOS PRESIDENTES, PERO AL FINAL HICIMOS UNA DISGREGACIÓN, PORQUE NO HABÍA RECURSO PARA HACER ESOS PAGOS, ENTONCES, HEMOS IDO PAGANDO SECRETARIAS, MECANÓGRAFAS, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARIOS GENERALES Y CONSEJEROS PRESIDENTES, ACORDAMOS YA, EN LA REUNIÓN DE PRESUPUESTO, INCORPORAR ESTE MONTO COMO UNA PARTIDA ESPECIAL PARA EL MES DE ENERO, ESPERAMOS QUE EL CONGRESO NOS LO APRUEBE, Y SI FUERA ASÍ, ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE PAGAR, PERO QUIERO DECIRLE QUE YA HEMOS REFERENCIADO, EN LOS EJERCICIOS INFORMATIVOS PREVIOS Y EN ÉSTE QUE TIENE USTED A LA MANO, QUE HEMOS HECHO ESFUERZOS Y HEMOS IDO PAGANDO, YA AHÍ EN NUESTRO INFORME VE USTED QUE A ALGUNOS FUNCIONARIOS, HEMOS TRATADO QUE ESTE COMPROMISO NO VAYA ÍNTEGRO AL PRÓXIMO AÑO, POR UN LADO HEMOS HABLADO DE QUE NO PODEMOS DARLE LA IDEA A LA CIUDADANÍA QUE HA TRABAJADO CON NOSOTROS DE QUE AL FINAL NO RESPETAMOS LOS ACUERDOS, NI TAMPOCO PODEMOS ABONARLE A QUE HAYA UN DESGANO A PARTICIPAR EN LOS SIGUIENTES PROCESOS, ENTONCES, EN ESTE MOMENTO, ASÍ FORMALMENTE, ESTAMOS HABLANDO DE UN TECHO DE LOS \$500,000.00 (QUINIENTOS MI PESOS), PARA EL MES DE ENERO, QUE SI LO COMPARAMOS CON LOS RECURSOS QUE DE INICIO HABÍAMOS PROYECTADO, NOS HABLAN DE QUE HEMOS HECHO UN GRAN ESFUERZO Y QUE SÍ HEMOS IDO PAGANDO A LA GENTE, DE ACUERDO A LO QUE NOS HAN PERMITIDO LOS AHORROS QUE SE HAN HECHO EN LA ADMINISTRACIÓN”; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUIEN TENÍA UNA PREGUNTA SOBRE EL DOCUMENTO EN CITA; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN, NO SIN ANTES AGRADECER LOS INFORMES PRESENTADOS POR TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES. - - - - -
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO ERA EL REFERENTE AL INFORME BIMESTRAL RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-AGOSTO 2008 (DOS MIL OCHO), QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. - -
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “VAMOS A DESAHOJAR ESTE PUNTO Y, BUENO, YA HABÍA SURGIDO UNA

INQUIETUD POR CONDUCTO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIERO DECIRLE DE ENTRADA QUE APARENTEMENTE LOS INFORMES DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTÁN DESFASADOS, NO ES ASÍ, DESDE HACE DOS EJERCICIOS HEMOS PEDIDO SU COMPRENSIÓN PARA PRESENTAR EL INFORME DE EGRESOS DE ESTA MANERA, PORQUE LUEGO SE EMPATA CON EL EJERCICIO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, ES DECIR, NO PODEMOS PRESENTAR EN ESTE MOMENTO SEPTIEMBRE – OCTUBRE PORQUE TODAVÍA ESTAMOS SIN CERRAR EL EJERCICIO EL MES DE OCTUBRE, ENTONCES, A ESO OBEDECE QUE ESTÁ APARENTEMENTE DESFASADO, SIN EMBARGO NO ES ASÍ, SI USTEDES REVISAN LOS ANTECEDENTES PODRÁN CONSTATAR QUE HEMOS VENIDO INFORMANDO DE ESTA MANERA Y CONSIDERAMOS NOSOTROS LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR SEPTIEMBRE, PERO NO QUEREMOS ROMPER CON EL ESQUEMA QUE YA PREESTABLECIMOS, VAMOS A PRESENTARLO DE MANERA BIMESTRAL, ESPERAMOS QUE IGUAL EL QUE CORRESPONDA A DICIEMBRE LO ESTARÍAMOS VIENDO COMO PARTE DEL INFORME ANUAL, EN ENERO SEGURAMENTE, PORQUE TENEMOS QUE ESPERAR QUE CONCLUYA EL EJERCICIO PARA PRESENTARLES EL GASTO REAL DEL INSTITUTO, A ESO OBEDECE QUE ESTEMOS INFORMANDO EN ESTA OCASIÓN EL BIMESTRE JULIO – AGOSTO, Y EN SUS MANOS TIENEN LA EXPLICACIÓN PUNTUAL DE LOS RECURSOS DE CADA UNO DE LOS RUBROS QUE SE INTEGRAN EN LAS PARTIDAS Y SUB PARTIDAS DE NUESTRO PRESUPUESTO, QUE A SABER CONTEMPLAN RECURSOS QUE NO COINCIDEN CON EL PRESUPUESTO QUE ORIGINALMENTE PLANTEAMOS, SI LO RECUERDAN, PORQUE SE HA IDO AJUSTANDO EN LA MEDIDA, PRIMERO, DEL EJERCICIO QUE AL FINAL NOS APROBÓ LA SOBERANÍA DEL ESTADO, SEGUNDO, SE HAN INCORPORADO LOS APOYO EXTRAORDINARIOS QUE HEMOS CONSEGUIDO, QUE HEMOS GESTIONADO, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, DERIVADAS DE LA INSUFICIENCIA FINANCIERA QUE VIVIMOS DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL, Y EN ESE SENTIDO VEN USTEDES QUE EN LA PRIMERA COLUMNA ESTÁ LA PARTIDA, ENSEGUIDA EL CONCEPTO DE LAS SUB PARTIDAS, ENSEGUIDA EL PRESUPUESTO, DE ORIGEN EL REFLEJO DE LOS RECURSOS QUE, VALGA LA EXPRESIÓN, NECESITAMOS GASTAR, Y AL FINAL, LA ÚLTIMA COLUMNA, LAS CANTIDADES REALMENTE EJERCIDAS; HAY REFERENTES QUE SI USTEDES A SIMPLE ANÁLISIS VERIFICAN GUARDAN ARMONÍA CON EL PRESUPUESTO Y LO QUE FINALMENTE HEMOS EJERCIDO, HAY ALGUNOS DATOS QUE VOY A EXPRESAR EN EL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES QUE PODRÍA CAUSARLES ALGUNA INQUIETUD, ES EL

CASO DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL, SI RECUERDAN ESTAMOS HACIENDO UN ABONO DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) Y \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS), SEGÚN NOS LO PERMITEN NUESTROS ESFUERZOS, CADA QUINCENA, ESTAMOS AMORTIZANDO LA DEUDA QUE GENERAMOS POR LA UTILIZACIÓN DE LÍNEAS ALTERNAS PARA EL RESULTADO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, AHÍ LO ESTÁN VIENDO, LO ESTAMOS HACIENDO DE ESTA MANERA, SI RECUERDAN YA LES HABÍAMOS INFORMADO QUE TUVIMOS QUE CELEBRAR UN CONVENIO DE PAGO CON TELMEX, ESTAMOS SIENDO PUNTUALES, LOS PAGOS SON DIFERENCIADOS, \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) O \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS), SEGÚN NUESTROS AHORROS NOS LO PERMITEN, Y USTEDES LO VAN A VER AHÍ MUY CLARAMENTE; EN EL CASO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, MENCIONÁBAMOS YA, QUE OBEDECE A LOS PAGOS DE RENTA DE LAS BODEGAS DEL INSTITUTO Y UN PAGO QUE TENÍAMOS PENDIENTE TAMBIÉN DE UN LOCAL DONDE RESGUARDÁBAMOS EL PARQUE VEHICULAR, QUE ES UN LOCAL QUE ESTÁ EN MÁRQUEZ DE LEÓN, CASI ESQUINA CON FÉLIX ORTEGA, YA NO TENEMOS AHÍ LOS VEHÍCULOS, AHORA LOS TENEMOS AQUÍ AFUERA, PORQUE YA NO PUDIMOS SEGUIR PAGANDO ESA RENTA, PERO AHÍ ESTÁ REFERENCIADO TAMBIÉN ESE PAGO, TAMBIÉN EN DIFUSIÓN E INFORMACIÓN HICIMOS UN PAGO EXTEMPORÁNEO A RADIO FÓRMULA POR SPOTS DIFUNDIDOS TRES DÍAS ANTES Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE ERAN SPOTS DE INVITACIÓN AL VOTO Y NO LO HABÍAMOS PODIDO PAGAR, ENTONCES, AHÍ LO VAN A VER TAMBIÉN REFERENCIADO, LO HEMOS PAGADO APROXIMADAMENTE POR ALLÁ EN JULIO, AGOSTO, MUCHO TIEMPO DESPUÉS DE QUE CONCLUYÓ EL PROCESO ELECTORAL, DESAFORTUNADAMENTE COMO FUERON OBTENIÉNDOSE Y GESTIONANDO LOS RECURSOS HEMOS HECHO EL PAGO DE ESTOS COMPROMISOS, EN LOS GASTOS DE ORDEN SOCIAL HEMOS HECHO UN PAGO Y AHÍ ESTÁ REFERENCIADO TAMBIÉN POR LA COMIDA QUE OFRECEMOS TRADICIONALMENTE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON EL CONGRESO DEL ESTADO, CON EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DEL PARLAMENTO INFANTIL SUDCALIFORNIANO, ESTO NO ES, QUIERO COMENTARLES, UNA VENTANA A TRAVÉS DE LA CUAL SU SERVIDORA O EL INSTITUTO, TENGA QUE ANDAR EN LOS MEDIOS, NI LLAMAR LA ATENCIÓN, ABSOLUTAMENTE, ES UNA DISPOSICIÓN QUE EL PROPIO DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO ESTABLECE, QUE TENEMOS QUE COLABORAR CON ESTE EVENTO, ENTONCES, ¿QUÉ HACEMOS?,

APOYAMOS CON LA EDICIÓN DE ALGUNOS INSTRUCTIVOS, ALGUNOS FOLLETOS PARA LOS NIÑOS QUE SE DESEMPEÑAN COMO DIPUTADOS POR UN DÍA Y ADICIONALMENTE HACEMOS EL PAGO DE UNA COMIDA PARA LOS NIÑOS Y SUS ACOMPAÑANTES, ENTONCES, AHÍ LO VAN A VER REFLEJADO, TAMBIÉN LO PAGAMOS MUCHO DESPUÉS DE QUE SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO, PORQUE HASTA DESPUÉS TUVIMOS RECURSOS, PERO BUENO, LO HEMOS HECHO CADA AÑO Y QUIERO EXPRESAR UN RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, AL PROFR. GRACIA, MUCHAS GRACIAS PROFESOR, PORQUE APOYAMOS AÑO CON AÑO ESTE EVENTO QUE AUN CUANDO HAY UNA DISPOSICIÓN EXPRESA EN UN DECRETO DEL CONGRESO, TAMBIÉN SE INCORPORAN ESAS GANAS DE PARTICIPACIÓN, ESE ÍMPETU TAN PERMANENTE DE NUESTRO CONSEJERO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL QUE LE IMPRIME SU SELLO PERSONAL Y HACE QUE SU EQUIPO TRABAJE EN FORMATOS, INSTRUCTIVOS Y ALGUNOS ELEMENTOS DOCUMENTALES PARA QUE LOS DIPUTADOS, NIÑOS, INTEGRANTES DEL PARLAMENTO INFANTIL SE EMPIECEN A ENCONTRAR CON LOS GRANDES CONCEPTOS DE LO QUE ES LA DEMOCRACIA COMO UN SISTEMA DE VIDA, MÁS QUE UN SISTEMA POLÍTICO, ENTONCES, UN AGRADECIMIENTO, ESE PAGO LO VAN A VER REFERENCIADO AHÍ, ES UNO DE LOS PAGOS QUE SOBRESALE, A ESO SE REFIERE, Y POR LO QUE HACE A LA PARTIDA DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS USTEDES VAN A VER AHÍ QUE HAY UN SUBEJERCICIO DE APROXIMADAMENTE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS), ESTO A QUÉ OBEDECE, BUENO, ESTE SUBEJERCICIO CORRESPONDE AL MONTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL MES DE AGOSTO TENÍAMOS ESE AHORRO, QUIERO DECIRLES QUE NOSOTROS TRADICIONALMENTE PODEMOS TENER INSUFICIENCIA FINANCIERA PARA CUALQUIER OTRO CONCEPTO, PERO NO PARA EL FINANCIAMIENTO A PARTIDO POLÍTICO, ES UN RECURSO QUE CUIDAMOS MUCHO, PORQUE ENTENDEMOS QUE ES LA MEDIDA DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LOS PARTIDOS, PERO TAMBIÉN ESTE MODO DE FINANCIAMIENTO ES UNA DISPOSICIÓN PERMANENTE A LOS PARTIDOS, PERO QUE ESTÁ SUJETA A QUE LOS MISMOS PARTIDOS LOS SOLICITEN, ENTONCES, A ESTE MES DE AGOSTO VENÍAMOS ARRASTRANDO ESTE SUBEJERCICIO QUE YA A ESTAS FECHAS Y LO VAN A VER REFLEJADO EN EL SIGUIENTE INFORME, YA NO ES LO MISMO, ¿POR QUÉ?, PORQUE HUBO ALGUNOS PARTIDOS QUE YA LO SOLICITARON, NO DEL TODO, PERO YA HAN SOLICITADO ALGUNOS PARTIDOS PORCENTAJES DE ESTA

FINANCIAMIENTO, ES EL CASO DE CONVERGENCIA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AHORITA ESTAMOS ATENDIENDO UNO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y LA INVITACIÓN PARA QUE REVISEN ESTA POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO, Y POR ESO SE ADVIERTE AHÍ UN SUPERÁVIT, INSISTO, EL REFLEJO DE SU EJERCICIO SE VA A VER EN EL PRÓXIMO INFORME, PORQUE YA AL DÍA DE HOY ESTÁ EROGADO UN PORCENTAJE DEL MISMO, SI TUVIEREN ALGUNA PREGUNTA CON RESPECTO A ESTE INFORME DE EGRESOS, ESTAMOS A SU CONSIDERACIÓN Y A SU DISPOSICIÓN, BIEN, SI NO HAY NINGÚN PLANTEAMIENTO LES AGRADEZCO MUCHO LA ATENCIÓN QUE LE HAN BRINDADO A NUESTRO INFORME, AUN CUANDO EN ESTE ACTO ESTAMOS CONSUMANDO NUESTRA OBLIGACIÓN DE PRESENTÁRSELO, LA PRESIDENCIA POR MI CONDUCTO Y LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ A SU ENTERA DISPOSICIÓN, PARA CUALQUIER DUDA QUE SURJA, NO IMPORTANDO QUE SEA FUERA DE LA SESIÓN, PARA QUE CONOZCAN CON PUNTUALIDAD CUALQUIER ASUNTO RELATIVO A LOS DINEROS DEL INSTITUTO, A CUÁNTO TENEMOS Y CÓMO LOS GASTAMOS”; LUEGO SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA AFECTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.-----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA A CONTEXTUALIZAR A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO TODO LO CORRESPONDIENTE A LOS LINEAMIENTOS EN COMENTO, PARA POSTERIORMENTE ENTRAR A SU ANÁLISIS, CONSIDERANDO LOS PUNTOS DE VISTA DE SUS INTEGRANTES.-----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ: “COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL INSTITUTO CUENTA CON UN PATRIMONIO PROPIO, EN ESE CONTEXTO, A LO LARGO DE SUS DIEZ AÑOS DE VIDA SE HAN IDO ACUMULANDO UNA SERIE DE BIENES MUEBLES, QUE ACTUALMENTE, POR LAS CIRCUNSTANCIAS DE USO, SON CONSIDERADOS NO ÚTILES, TAL ES EL CASO DE LOS MECANISMOS ELECTRÓNICOS, QUE A VECES TAMBIÉN POR LA FECHA DE ADQUISICIÓN SE DESFASAN, ASÍ POR EJEMPLO TENEMOS COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y, AUNADO A ELLO, ALGUNOS VEHÍCULOS QUE SE ADQUIRIERON PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 1998 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO); ANTE TALES

CIRCUNSTANCIAS SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL INSTITUTO REQUERÍA, EN USO DE LA FACULTAD REGLAMENTARIA QUE LE OTORGÓ EL CONGRESO DEL ESTADO EN LA REFORMA DE 2003 (DOS MIL TRES), ELABORAR UNOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA DAR DE BAJA ESTE TIPO DE BIENES MUEBLES QUE POSEE, POR ELLO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA ELABORÓ UN PROYECTO DE LINEAMIENTOS, QUE FUERON HECHOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, AHÍ SE LES DIO CUENTA DEL CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS DE DICHO DOCUMENTO, SE HICIERON ALGUNAS MODIFICACIONES, MISMAS QUE USTEDES PODRÁN VER YA VERTIDAS EN EL PROYECTO QUE AHORITA SE LES ESTÁ HACIENDO CIRCULAR. LES PODRÍA COMENTAR DE MANERA GENÉRICA QUE EN LOS LINEAMIENTOS SE DEFINEN SU OBJETO, LOS TÉRMINOS QUE SE VIERTEN DENTRO DEL MISMO, Y SE ESTABLECEN, TAMBIÉN, CUATRO CAPÍTULOS ORDINARIOS Y UNO ESPECIAL, EL CAPÍTULO PRIMERO SE REFIERE A LAS DISPOSICIONES PRELIMINARES; EL CAPÍTULO SEGUNDO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTOS BIENES MUEBLES Y A LA DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS, ADEMÁS EN ESTE CAPÍTULO SE ESTABLECEN: EL DEBER QUE SE TIENE DE DAR INFORMACIÓN AL CONSEJO GENERAL, POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, DE LOS BIENES QUE SE ESTÉN DANDO DE BAJA; LA OBLIGACIÓN DE TENER UN CATALOGO E INVENTARIO DE TODOS ESTOS BIENES, Y LA FACULTAD DE PODER CELEBRAR CONTRATOS DE COMODATO CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA QUE PODAMOS HACER, A VECES, ALGUNOS INTERCAMBIOS DE BIENES MUEBLES, QUE SE REQUIEREN, YA SEA CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O CON ALGUNA DEPENDENCIA EN AUXILIO DE NUESTRAS FUNCIONES; POR LO QUE RESPECTA AL CAPÍTULO TERCERO, EN ÉSTE SE ESTABLECEN LOS ELEMENTOS BÁSICOS PARA: DAR DE BAJA LOS BIENES DEL INSTITUTO; EL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ELABORAR UN DICTAMEN DE AFECTACIÓN POR EL CUAL SE ESTABLECERÁN LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE ÉSTE SE DA DE BAJA, ASÍ COMO LOS MOTIVOS, O LOS SUPUESTOS, POR LOS CUALES LA COMISIÓN PODRÁ DAR DE BAJA LOS BIENES ESPECÍFICAMENTE REGLAMENTADOS EN ESTOS LINEAMIENTOS, TAMBIÉN SE ESTABLECE QUE SE ELABORARÁN CONSTANCIAS DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE DESTRUCCIÓN O REUTILIZACIÓN QUE SE PUEDAN DAR DE ESTOS MATERIALES Y ELEMENTOS QUE SE PUDIERAN ESTAR DANDO DE BAJA; EN EL

CAPÍTULO CUARTO SE ESTABLECEN YA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN INTERNA, POR MEDIO DE LOS CUALES SE CUENTA CON LOS MEDIOS PARA QUE AL DECIDIR DAR LA BAJA DE UN BIEN SE PUEDA ESTABLECER EL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS, SE ESTABLECEN ADEMÁS EN ESTE CAPÍTULO: LAS EXCEPCIONES QUE SE DEBEN DE MANEJAR PARA LA LICITACIÓN, QUE EN ESTE CASO SE ENCUENTRA RESTRINGIDA, PRIMORDIALMENTE, A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y A LOS QUE INTERVENGAN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA BAJA DE DICHOS BIENES; LA FORMA DE DETERMINAR EL VALOR DE LOS BIENES QUE SE VAN A DAR DE BAJA; LOS PROCEDIMIENTOS, SOBRE TODO EL DE LICITACIÓN PÚBLICA, Y LOS LÍMITES PARA ESTABLECER ESTOS PROCEDIMIENTOS; CABE PRECISAR QUE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN INTERNA ES UN PROCEDIMIENTO QUE NORMALMENTE SE APLICA EN OTROS INSTITUTOS, DE LOS CUALES HEMOS TOMADO REFERENCIA, PARA DAR PREFERENCIA AL PERSONAL DEL INSTITUTO, DE CIERTO RANGO PARA ABAJO, PARA ADQUIRIR BIENES DE LA INSTITUCIÓN; PARA FINALIZAR CON ESTE CAPÍTULO SE DEBE HACER MENCIONAR QUE SE ESTABLECEN, TAMBIÉN, ENTRE LOS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, UNA SERIE DE GARANTÍAS PARA CUANDO INTERVENGAN, EN ESTOS PROCEDIMIENTOS, AGENTES EXTERNOS Y LOS ACTOS SEAN YA DE APERTURA, DE CONOCIMIENTO, DE PROPUESTAS, PARA REALIZAR LA LICITACIÓN; POR ÚLTIMO SE ESTABLECE UN CAPÍTULO ESPECIAL EN EL QUE SE TOMAN EN CUENTA, TANTO EL MATERIAL, COMO LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ES DECIR, TODO LO QUE SON URNAS, MAMPARAS Y BOLETAS, QUE SON ADQUIRIDAS POR ESTE INSTITUTO BAJO UN CIERTO COSTO, PERO QUE UNA VEZ QUE CUMPLEN SU FUNCIÓN SE VUELVEN DESECHO, AL PRECISAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA DISPONER DE ESTE TIPO DE MATERIALES, YA SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN O DE REUTILIZACIÓN, EN CASOS COMO LOS DE LAS MARCADORAS DE CREDENCIAL, QUE AL SER DE METAL SON DE DÍFICIL DESTRUCCIÓN, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL SU PUNTUAL EXPOSICIÓN, Y LUEGO MANIFESTÓ: "EN ESTE PUNTO A MÍ ME SATISFACE MUCHO RATIFICAR Y PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTOS LINEAMIENTOS PARA LA AFECTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES O INSTRUMENTALES DE ESTE INSTITUTO, QUE NACE A

PARTIR DE LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE TENER REGLAS CLARAS PARA ENAJENAR, DAR DE BAJA, AFECTAR, EN CUALQUIERA DE LAS POSIBILIDADES JURÍDICAS, LOS BIENES INSTRUMENTALES DEL INSTITUTO, QUE YA CUMPLIERON SU FIN Y QUE NOS GENERAN MÁS COSTO QUE BENEFICIO. DE ORIGEN ESTOS LINEAMIENTOS HAN SURGIDO DESDE LA IDEA QUE COMPARTIMOS AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL DE DARLES UN FIN A LOS VEHÍCULOS QUE TENEMOS EN DESUSO, QUE DATAN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL PASADO DE 1998 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO) – 1999 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE), QUE YA NO LOS PUDIMOS UTILIZAR, EN SU MAYORÍA, EN ESTE PROCESO PASADO, PORQUE ERA MÁS COSTOSO ECHARLOS A ANDAR, VALGA LA EXPRESIÓN, QUE COMPRAR UNOS NUEVOS, QUE FUE LO QUE FINALMENTE PUDIMOS HACER, PERO YA QUE REVISAMOS CON PUNTUALIDAD ESTA SITUACIÓN VIMOS QUE NOS ERA NECESARIO POR SALUD ADMINISTRATIVA, EN ESTA FACULTAD DE REGLAMENTACIÓN QUE LA LEY LE CONFIERE AL CONSEJO GENERAL, EXPLORAR TODAS LAS POSIBILIDADES JURÍDICAS, AUN CUANDO TODAS LAS LICITACIONES QUE HEMOS REALIZADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN APEGADO INVARIABLEMENTE A LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, TENEMOS QUE JUGAR CON REGLAS CLARAS, EN UN APARTADO MÁS QUE LE DÉ CERTEZA AL TRABAJO, EN ESTE CASO ADMINISTRATIVO, DEL INSTITUTO, SÍ HEMOS AVANZADO EN LA REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, PORQUE NO HACERLO EN CUESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS, INSISTO, DE REGLAS MUY CLARAS, QUE NOS DEN CERTEZA, QUE ESTABLEZCAN LAS REGLAS DEL JUEGO Y QUE NOS PERMITAN TENER UN MARCO REGULATORIO QUE NO REQUIERA QUE ESTEMOS CONVOCANDO AL CONSEJO PERMANENTEMENTE PARA TOMAR DECISIONES DE ESTA NATURALEZA, PERO TAMBIÉN QUE PONGA CANDADOS PARA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DE MANERA QUE NO SE DEJE NINGÚN ESPACIO A LA ESPECULACIÓN, AL DISPENDIO NI A LA DILAPIDACIÓN DE BIENES QUE SON PRODUCTO DE RECURSOS PÚBLICOS, QUE SON LOS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, TAL COMO LO MENCIONÓ DE MANERA MUY SATISFACTORIA EL SECRETARIO GENERAL, ESTOS LINEAMIENTOS CONTEMPLAN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, LA LICITACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LA EXCLUSIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUIENES PARTICIPEN EN ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, PARA ADQUIRIR O

PUJAR POR ADQUIRIR BIENES QUE ESTÉN SUJETOS A LA AFECTACIÓN, QUE A MÍ ME PARECE QUE ES LO CORRECTO, HEMOS HABLADO DE AHÍ HASTA PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, COMO UNA RESTRICCIÓN, QUE ES LO MÁS SANO, PERO TAMBIÉN HEMOS HABLADO DE QUE EN CASOS ESPECÍFICOS PODREMOS PRIVILEGIAR LAS POSTURAS DE NUESTRO PROPIO PERSONAL, DE UN GRADO HACIA ABAJO Y TAMBIÉN HEMOS PUESTO CANDADOS EN EL SENTIDO DE QUE EN UN MISMO EJERCICIO, UN MISMO TRABAJADOR NO PUEDA ADQUIRIR EN MÁS DE UNA OCASIÓN; ESTAS REGLAS, DESDE LUEGO, BASADAS EN NUESTRA NECESIDAD Y NUESTRO COMPROMISO DE TRANSPARENTAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO, TAMBIÉN NOS PERMITEN, EN UN MOMENTO DADO, LLEVAR A CABO UNA LIMPIA DE NUESTRAS INSTALACIONES, QUE QUEDE CLARO QUE NO TENEMOS MUCHOS BIENES PARA AFECTAR, PERO LOS POCOS QUE TENEMOS NOS GENERAN, INSISTO, MÁS COSTO QUE BENEFICIO; PARA ARRIBAR A ESTE PROYECTO HAN SIDO PIEZA FUNDAMENTAL LOS PROPIOS CONSEJEROS QUE REVISAMOS ESTE EJERCICIO DE ORIGEN, QUE APORTARON IDEAS EN BASE A LA EXPERIENCIA QUE ALGUNOS DE ELLOS TIENEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POSTERIORMENTE LO PLATICAMOS CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS CUALES YO LES AGRADEZCO PROFUNDAMENTE LA DISPOSICIÓN QUE TUVIERON Y LAS APORTACIONES QUE HICIERON, PORQUE TAMBIÉN SE ENRIQUECIÓ ESTE LINEAMIENTO CON LAS PROPUESTAS Y LAS SUGERENCIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ESTAMOS ESTABLECIENDO AQUÍ BASES MÍNIMAS, EN BASE A UN ACUERDO QUE TUVIMOS EN ESTA REUNIÓN DE TRABAJO, VAN A VER USTEDES AL FINAL REFERENCIADOS LOS QUE PRETENDEN SER LOS FORMATOS QUE VAMOS A LLEVAR A CABO, QUE A MÍ PERSONALMENTE, ASÍ COMO ESTÁN PRESENTADOS, NO ME SATISFACEN, PERO ENTIENDO QUE SON LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE TENDRÁN QUE LLEVAR ESTOS FORMATOS, ESTARÍA YO RATIFICÁNDOLES LAS PROPUESTA EN ESTE MOMENTO, EXCEPCIÓN HECHA LOS FORMATOS, QUE SE QUEDARÍAN A UNA REVISIÓN MÁS PUNTUAL, PARA POSTERIORMENTE VERLO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y QUE TODOS COINCIDAMOS EN QUE SON LOS FORMATOS MÁS ADECUADOS, PEDIRLES UNA DISCULPA PORQUE EN ESTE ESFUERZO QUE HICIMOS EL TIEMPO NO NOS PERMITIÓ PRESENTARLO DE MANERA MÁS ACABADA, HABLAR DE QUE LOS FORMATOS CONTIENEN ELEMENTOS MÍNIMOS, PERO QUE EN TODO CASO APROBARÍAMOS, SI USTEDES ASÍ LO CONSIDERAN, LOS LINEAMIENTOS Y ESTARÍAMOS REVISANDO POSTERIORMENTE ESTOS

FORMATOS”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ, QUIEN PREGUNTÓ SI DE ACUERDO AL ARTÍCULO 16, DONDE SE ESTABLECE QUE SE RECAERÁ LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO LOS BIENES NO EXCEDAN LOS 4701 (CUATRO MIL SETESCIENTOS UN) SALARIOS MÍNIMOS, LA MAYORÍA DE LAS OPERACIONES NO SERÍAN DE ESTE TIPO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL ACLARÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE POR EL MOMENTO LOS BIENES EN DESUSO CONSISTEN EN IMPRESORAS, COMPUTADORAS Y VEHÍCULOS DE MÁS DE DIEZ AÑOS DE ANTIGÜEDAD, DATANDO ALGUNOS DE 1991 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO) TAMBIÉN LO ES QUE EN FECHAS POSTERIORES SE PODRÍAN TENER BIENES DE UN VALOR MAYOR, COMO POR EJEMPLO, PROSIGUIÓ, UNA TRITURADORA DE MATERIAL O DE DOCUMENTACIÓN, O LOS VEHÍCULOS DE RECIENTE ADQUISICIÓN, Y EN ESE CASO SE TENDRÍAN QUE LLEVAR A CABO LOS RESPECTIVOS PROCESOS DE LICITACIÓN. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SE SUMÓ A LAS EXPRESIONES DEL SECRETARIO GENERAL, Y POSTERIORMENTE CONSIDERÓ: “CLARO QUE ES OPORTUNA SU INTERVENCIÓN SEÑOR DIPUTADO, PORQUE QUEREMOS QUE QUEDE MUY CLARO QUE ESTA PROPUESTA INACABADA, EN RAZÓN DE QUE TENDRÁ QUE IMPONERSE LA REALIDAD PARA QUE POSTERIORMENTE PODAMOS HACER MODIFICACIONES, TIENDE AHORITA A LA NECESIDAD QUE TENEMOS, EN PRIMER LUGAR, DE DAR DE BAJA LOS VEHÍCULOS QUE TENEMOS ALLÁ AFUERA Y QUE REVISAMOS MUY PUNTUALMENTE, Y QUE PODREMOS ELABORAR UN ACUERDO DE CONSEJO, REDACTAR LAS BASES PARA DARLOS DE BAJA, HAY QUE HACERLO DENTRO DEL MARCO LEGAL Y QUÉ MEJOR QUE DARNOS UNA REGULACIÓN YA MUY PUNTUAL, MUY PLATICADA, QUE PERMITA INCLUSIVE EL SEÑALAMIENTO SI NOS ALEJAMOS DE ELLA, LO ACEPTARÍAMOS, PORQUE EL COMPROMISO HA SIDO AQUÍ CUMPLIRLO Y DARLE LA CERTEZA TAMBIÉN AL PÚBLICO QUE QUIERA VENIR, PORQUE HAY MUCHO INTERÉS POR ESOS VEHÍCULOS, DESDE LUEGO POR EL COSTO QUE SIN DUDA TENEMOS QUE FIJARLES, PORQUE VERDADERAMENTE ES MÁS COSTOSO RESTAURARLOS QUE DARLOS DE BAJA, YO CREO QUE YA NO ADMITEN NI MANTENIMIENTO ALGUNOS”; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUIEN TENÍA ALGUNA OTRA PREGUNTA SOBRE EL PARTICULAR; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, AQUÍ VALDRÍA LA PENA ANALIZAR HASTA QUÉ GRADO PUDIERA SER CONVENIENTE, EN UN MOMENTO DADO, VENDER EN PAQUETE, AUNQUE PROCEDIERA LICITACIÓN, POR EL MONTO TOTAL EN SU CONJUNTO, PORQUE ASÍ YO SIENTO QUE ES MÁS FÁCIL QUE HAYA UN VALIENTE QUE QUIERA TODA LA CHATARRA, PARA SACAR PIEZAS PARA LOS YONKES, A VENDER UNIDAD POR UNIDAD, AUNQUE UNIDAD POR UNIDAD, OBVIAMENTE VA A SER DIRECTO, Y TAL VEZ EN SU CONJUNTO PUDIERA LLEVARSE A CABO UNA LICITACIÓN, PERO AGARRARÍA TODO”. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL ACLARÓ QUE DEBIDO AL VALOR DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS, ÉSTE NO SERÍA SUFICIENTE, NI EN SU CONJUNTO, PARA PROMOVER UN PROCESO DE LICITACIÓN, POR ELLO, INDICÓ, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DETERMINARÁ, EN SU MOMENTO, EL PROCEDIMIENTO QUE MAYORES INGRESOS LE GENERE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AÑADIÓ QUE AL FINAL ESTE ASUNTO SE RESUME A QUE “NO QUEREMOS SEGUIR APORTÁNDOLE DINERO BUENO AL MALO, NI MOSTRAR ESA IMAGEN DEPRIMENTE QUE TENEMOS ALLÁ AFUERA, POR FALTA DE DINERO PARA CONTINUAR PAGANDO UNA BODEGA”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN EXPRESÓ: “QUISIERA AGRADECER QUE NOS CONVOCARON, NOS INVITARON, A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA SESIÓN PREVIA QUE SE DIO PARA QUE VIÉRAMOS ESTOS LINEAMIENTOS, CREO QUE, EFECTIVAMENTE, APARTE DE ENRIQUECER ESTO, NOS PERMITIERON APORTAR OPINIONES A LOS DIFERENTES MIEMBROS DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y LO OTRO ES DE QUE ESTO DA TRANSPARENCIA A FINALMENTE AL ESFUERZO DEL INSTITUTO, PARA EFECTOS DE QUE A LA HORA DE PRESENTAR SU CUENTAS, SEA EN EL CONGRESO O ANTE QUIEN SE TRAMITA EN SECRETARÍA DE FINANZAS, QUEDE CONSTANCIA DE QUE FINALMENTE ESTÁN TRATANDO DE, AUN ASÍ, DE OBTENER ALGÚN RESULTADO POSITIVO PARA LAS FINANZAS INTERNAS DEL INSTITUTO, Y UN COMENTARIO FINAL, QUE YA LO DIJO LA PRESIDENCIA, YO OBSERVÉ AQUÍ UNA SERIE DE DEFICIENCIAS EN LOS FORMATOS, ME PERMITÍ HACER ALGUNAS ANOTACIONES QUE EN SU OPORTUNIDAD, SI ME LO PERMITEN, LO COMENTARÍA, QUE SON MÁS BIEN TECNICISMOS LEGALES”. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE SE

TOMABA LA RESPECTIVA NOTA; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; POSTERIORMENTE, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, RATIFICÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS, POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO NORMATIVO EN COMENTO, MISMO, APUNTÓ, QUE SIN LUGAR A NINGUNA DUDA MERECE SER ACTUALIZADO; DICHO LO ANTERIOR SUGIRIÓ QUE “DEJÁRAMOS LOS FORMATOS QUE ESTÁN ANEXOS AL LINEAMIENTO, PARA UNA REVISIÓN POSTERIOR, YA EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO TAL VEZ”; ENSEGUIDA SOLICITÓ SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO EN MENCIÓN, BAJO EL ENTENDIDO, PRECISÓ, DE QUE SI SE APROBARAN ENTRARÍAN EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA AFECTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN AGRADECIÓ UNA VEZ MÁS EL ESFUERZO CONJUNTO QUE IMPLICÓ LA REGLAMENTACIÓN RECIÉN APROBADA; DESPUÉS INVITÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A QUE SE CONVIERTAN EN EL VÍNCULO EFICAZ PARA HACER DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA AFECTACIÓN DE BIENES, EN SU CASO; ENSEGUIDA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ ERA EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES, Y LUEGO PREGUNTÓ SI ALGUNO DE LOS PRESENTES QUERÍA PARTICIPAR CON ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, QUIEN MANIFESTÓ: “ÚNICAMENTE PARA PREGUNTAR, ¿TENEMOS ALGO LOCAL DE BIBLIOTECA AQUÍ EN EL INSTITUTO?, PORQUE EN LA CORRESPONDENCIA VIENEN NUMEROSOS EJEMPLARES, TEXTOS, BIBLIOGRAFÍA MUY VALIOSA Y NO SÉ EN QUE FORMA LA USAN”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE “EN UN PRINCIPIO, EN EL AÑO 2002 (DOS MIL DOS), QUISIMOS INSTALAR UNA BIBLIOTECA,

PORQUE TENEMOS LOS TEXTOS, SÓLO QUE POR FALTA DE ESPACIO DONDE COLOCARLOS SE OPTÓ POR ÚNICAMENTE IRLOS RESGUARDANDO, SIN EMBARGO, ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ QUE CUANDO ALGUNO QUIERA HACER USO DE ALGÚN TEXTO QUE IDENTIFIQUE DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA, PUEDE SOLICITAR SU PRÉSTAMO Y CON TODO GUSTO LO ATENDEREMOS”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, TITULAR DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL INFORMÓ QUE EL DÍA DE AYER, 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DEL PRESENTE, LA PRESIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE AUTODENOMINA FRENTE CÍVICO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MISMA, APUNTÓ, QUE EL DÍA 03 (TRES) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SOLICITÓ SU REGISTRO ANTE ESTE INSTITUTO, PRESENTÓ UN ESCRITO PARA EL DESISTIMIENTO DE DICHA ACCIÓN; EN ESE CONTEXTO, Y BAJO EL ENTENDIDO DE QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL FACULTA A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS DE ESTE ÓRGANO A INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE UNA ASOCIACIÓN POLÍTICA, HASTA QUE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR UN DICTAMEN AL CONSEJO GENERAL, DE ACUERDO A LOS TIEMPOS QUE LA LEY HA ESTABLECIDO, DIJO, ES QUE SE EMITIÓ, YA, UN ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN EN CITA, EL CUAL, ABUNDÓ, FUE REMITIDO A LA SECRETARÍA GENERAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE DESECHA DE PLANO LA PETICIÓN DE LA REFERIDA ORGANIZACIÓN, SE TURNA AL CONSEJO GENERAL PARA SU CONOCIMIENTO Y SE ARCHIVA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, ES CUANTO. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE AL ENCONTRARSE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR, EN ASUNTOS GENERALES Y NO HABER SIDO ENLISTADO PARA MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO, SOLICITARÍA AL SECRETARIO GENERAL QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA AL ACUERDO EN COMENTO, PARA POSTERIORMENTE DAR PASO A LA VOTACIÓN DE SU RESPECTIVA APROBACIÓN. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACUERDO RECAÍDO A LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA “FRENTE CÍVICO DE BAJA CALIFORNIA SUR” RESPECTO A LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL, MISMO QUE SE TRANSCRIBE EN

OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE ESTA SESIÓN. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ACUERDO EN CITA, Y DESPUÉS PUNTUALIZÓ QUE NO OBSTANTE QUE ÉSTE SE APROBARÁ, QUEDARÍAN A SALVO LOS DERECHOS DEL SOLICITANTE, PARA CUALQUIER PROCEDIMIENTO QUE QUISIERAN VOLVER A INICIAR; EXPUESTO LO ANTERIOR SOLICITÓ QUE SE INCLUYERA COMO PARTE DE LA RESOLUCIÓN EL DEBER QUE SE TENDRÁ DE RESGUARDAR UNA COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, A EFECTO DE CONTAR CON ÉSTA PARA CUALQUIER MANEJO POSTERIOR; ENSEGUIDA VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA EN MENCIÓN; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN PREGUNTÓ: “¿QUÉ RAZONAMIENTOS MANEJA EL ESCRITO DE DESISTIMIENTO?”. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL ACLARÓ: “NINGÚN RAZONAMIENTO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL TEXTO QUE CITO Y LO LEO TEXTUALMENTE, DICE: LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR EN SUS EXTREMOS CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 35 (TREINTA Y CINCO), 36 (TREINTA Y SEIS), 37 (TREINTA Y SIETE), 61 (SESENTA Y UNO) Y DEMÁS RELATIVOS, Y CONDUCENTES, DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO LO REFERIDO EN LA JURISPRUDENCIA S3ELJ03/2005”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: “UNA PREGUNTA INTERESANTE, POR DEMÁS, EL HECHO DE QUERER CONOCER LA ARGUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, COMO ESTÁ OPTANDO POR EL EJERCICIO DE UN DERECHO CONSTITUCIONAL DE PETICIÓN, NO TENDRÍA PORQUE ARGUMENTAR EL MOTIVO, Y EN ESE SENTIDO NOSOTROS LA TOMAMOS CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PUDO TENER MUCHOS MOTIVOS, NOS PRESENTA A NOSOTROS ESTA PETICIÓN, Y SIN MAYOR TRÁMITE PROCEDEREMOS A SOBRESEER EL ASUNTO”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN APUNTÓ: “ÚNICAMENTE LA PREGUNTA FUE POR CURIOSIDAD DE CONOCER EL HECHO DE QUE PRIMERO LO PIDEN Y AL ÚLTIMO SE DESISTEN, AUNQUE ESTOY ENTENDIENDO AHÍ QUE ES PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON ALGUNOS REQUISITOS, YO SIENTO QUE VA A DEJAR PASAR UN TIEMPO Y POSTERIORMENTE

HABRÁ DE VOLVER A SOLICITAR ESE REGISTRO”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “ESTÁ EN SU DERECHO CUALQUIER CIUDADANO DE BAJA CALIFORNIA SUR A PLANTEAR LA PETICIÓN QUE MEJOR LE PAREZCA Y AQUÍ ESTARÁ LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA TOMAR LA MEJOR DECISIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA, NOSOTROS NO VAMOS A RESTRINGIR LA POSIBILIDAD DE QUE PRESENTEN SOLICITUDES EN CUALQUIER SENTIDO Y YA ESTAREMOS AQUÍ ANALIZANDO, EN SU CASO, LA PROCEDENCIA O NO DE LAS MISMAS”; LUEGO PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EMITIR ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA SUGERENCIA SOBRE EL PARTICULAR; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL AGRADECIÓ AL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN A SU CARGO EL ESFUERZO REALIZADO, Y DESPUÉS SE SUMÓ A LA POSTURA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, RESPECTO AL DERECHO CON QUE CUENTA EL PRESIDENTE DEL AUTODENOMINADO FRENTE CÍVICO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA DESISTIRSE DE SU SOLICITUD DE REGISTRO. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: “CABE LA ACLARACIÓN, ESTE TIPO DE SOLICITUDES GENERAN QUE SE ECHE A ANDAR TODO UN ANDAMIAJE ELECTORAL, PERO NO HAY QUEJA, PARA ESO ESTAMOS AQUÍ, Y RECONOCER EL TRABAJO QUE SE HA HECHO, PORQUE, INCLUSIVE, SE FIRMÓ UN ANEXO TÉCNICO DERIVADO DE UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL IFE, PARA QUE SE HICIERA LA REVISIÓN DE LOS LISTADOS DE AFILIADOS QUE PRESENTA LA SOLICITANTE, SIN EMBARGO, UNA VEZ QUE SE PRESENTA EL DESISTIMIENTO ESTO QUEDA SIN EFECTO Y, BUENO, ÉSA ES NUESTRA TAREA, ATENDER PUNTUALMENTE, CON DILIGENCIA ADEMÁS, CUALQUIER PETICIÓN, Y EN ESTE CASO INSISTIR EN QUE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN HA SIDO UN TRABAJO ACUCIOSO, DE ALTURA, PERO ÉSTA ES UNA CAUSA EXTERNA QUE VIENE A DAR POR CONCLUIDO, SIN LLEGAR AL FONDO DEL ASUNTO, ESTA PETICIÓN EN PARTICULAR, SI NO HUBIERA NINGÚN OTRO COMENTARIO Y SUMÁNDOME AL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LE ROGARÍA AL SECRETARIO PROCEDIERA A TOMAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO QUE EN CASO DE SER APROBADO ELEVARÍAMOS A RANGO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PARA HACER LA NOTIFICACIÓN A LA SOLICITANTE; INSISTIR EN QUE SE INCLUYA LA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE CERTIFIQUE Y QUEDE EN NUESTROS ARCHIVOS”; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “PERDÓN, ANTES DE QUE SE VOTE, ESTOY DE ACUERDO EN LA RESPUESTA QUE FINALMENTE EMITE EL CONSEJO, PORQUE ES UNA SOLICITUD QUE LES FORMULA CON BASE EN EL 8º (OCTAVO) CONSTITUCIONAL, TIENE DERECHOS DE RESPONDIDA, Y EFECTIVAMENTE ES UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR, EN ESA ACUCIOSIDAD, POR UN LADO ES UN ACTO VOLUNTARIO DEL CIUDADANO QUE ENCABEZA ESE MOVIMIENTO QUE AHORA YA SE HA SOBRESEÍDO; POR UN LADO, SE CUMPLE CON UN LINEAMIENTO VAYA ASÍ LEGAL, POR PARTE DEL INSTITUTO, PERO EN PUERTA TENEMOS LA CONFORMACIÓN DE OTRO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, QUE COMO TAL ESTÁ SUPONIENDO, ASÍ ES, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LEY, POR AHÍ HAY UNA SOLICITUD DE PARTE DEL INSTITUTO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA EFECTOS DE RECIBIR EL PADRÓN, ES DECIR, PODERLO CRUZAR, ESA YA SERÁ FACULTAD DEL CONSEJO CUANDO DETERMINE, INFORME Y EN SU OPORTUNIDAD SE TENGA LA CERTEZA DE QUE LA INFORMACIÓN ES VÁLIDA, DE PODER DARLE LA CORRESPONDIENTE ACEPTACIÓN, APROBACIÓN, EN SU CASO, QUE COEXISTA COMO PARTIDO POLÍTICO, SI ÉSE FUERA EL CASO, PERO ESTAMOS EN UN PROCESO ELECTORAL, AHORITA, EN RECESO PARA NOSOTROS A NIVEL LOCAL, ESTAMOS VIENDO LO EXIGUO DEL PRESUPUESTO, ESTAMOS VIENDO EL BATALLAR ANTE LAS PROPUESTAS QUE HACE EL CONSEJO ANTE LOS ÓRGANOS PERTINENTES, SEA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN SU CASO, EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APROBACIÓN FINAL, CREO YO QUE HABRÍA QUE TOMAR EN CUENTA TAMBIÉN ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, NO ES UN EGOÍSMO RAMPLÓN DE PARTE NUESTRA, DE NINGUNA MANERA, BIENVENIDOS, AL FINAL DE CUENTAS ES UNA GARANTÍA SOCIAL, ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN PARA LOS CIUDADANOS, DERECHO DE ASOCIACIÓN, DE REUNIÓN, ETCÉTERA, Y POR TAL MOTIVO CUANTAS VECES HAYA UNA SOLICITUD TENDRÁ QUE SER ATENDIDA, EN FUNCIÓN DE ELLO O SE DESISTEN O AQUÍ MISMO SE LES DA LA CORRESPONDIENTE RESPUESTA, EN SU CASO, YO NOMÁS QUIERO HACER ESA ACOTACIÓN DE QUE CON ESA ACUCIOSIDAD, ESE CUIDADO QUE, SIN EMBARGO, NO MERECIÓ NINGÚN ANÁLISIS, NINGUNA DESAPROBACIÓN, EN SU CASO, ESTEMOS ATENTOS, Y YA ESTÁ LA INVITACIÓN FORMULADA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LOS REPRESENTANTES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS EN EL CONGRESO, PARA QUE SI ASÍ FUERA SU DECISIÓN PERSONAL ASISTIERAN A LO QUE QUEDA, TODAVÍA, POR LLEVARSE A CABO DE REUNIONES DE ESE PARTIDO EN FORMACIÓN Y ESTAR

ATENTOS POR LOS ARGUMENTOS QUE HE VERTIDO”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS RECIBIMOS SUS EXPRESIONES, DECIRLE QUE AUN CUANDO HEMOS HECHO DE LA CERTEZA, LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD, LOS EJES DE NUESTRA ACTUACIÓN, LA PARTICIPACIÓN DE USTEDES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ABONA A ESO, A QUE HAGAN SEÑALAMIENTOS PARA EL CASO DE QUE NOS SALIÉRAMOS DE ESAS DIRECTRICES, QUE NO LO CREO, PORQUE ES NUESTRA CONVICCIÓN NO HACERLO, PERO QUE BUENO QUE CONTAMOS CON LAS APORTACIONES DE LOS PARTIDOS Y, EFECTIVAMENTE, VAMOS A SER MUY PUNTUALES EN LA REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO PARTIDO, QUE NO ES IGUAL A LA CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN POLÍTICA, PERO LA HISTORIA NO NOS VA A PERMITIR RESOLVER EN ESTE MOMENTO SOBRE ESA PETICIÓN, YA MENCIONAMOS QUE ES UN DERECHO QUE HAY QUE RESPETAR, ESTÁ PLANTEADO DE ESTA MANERA Y NO HAY MÁS QUE EMITIR UNA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE YA MENCIONAMOS, LE AGRADEZCO MUCHO SU PARTICIPACIÓN”; DESPUÉS INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PROCEDIERA CON LA CORRESPONDIENTE VOTACIÓN. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL AL ACUERDO RECAÍDO A LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA “FRENTE CÍVICO DE BAJA CALIFORNIA SUR” RESPECTO A LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL, BAJO EL ENTENDIDO DE QUE SI FUERA APROBADO SERÍA ELEVADO A RANGO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA DECISIÓN TOMADA; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA ELEVAR A LA MESA ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, SIENDO LAS 11:35 (ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO). CONSTE. -----